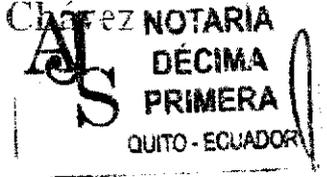


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1

2

3

Escritura No. 2014-17-01-11-P04720

4

5

6

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

7

8

9

10

OTORGADO POR:

11

JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES, ANDREA NATHALI

12

ORTEGA ALMEIDA, GERMÁN EDUARDO ANDRADE

13

ORTIZ, CAMILA MATUS DOMINGUEZ Y ANDRÉS

14

GUSTAVO ONTANEDA MENA

15

16

17

A FAVOR DE:

18

ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO

19

20

21

CUANTÍA: \$ 40

22

J.V DI 3 COPIAS

23

24

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República

25

del Ecuador, hoy día viernes doce de septiembre del año dos mil

26

catorce, ante mí doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria

27

Décima Primera del Cantón Quito; comparecen a la celebración de

28

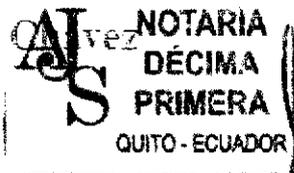
la presente escritura pública por una parte, los cónyuges JUAN

1 FERNANDO TERÁN COLLANTES y ANDREA NATHALI
2 ORTEGA ALMEIDA; los cónyuges GERMÁN EDUARDO
3 ANDRADE ORTIZ y CAMILA MATUS DOMINGUEZ y
4 ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA, de estado civil
5 soltero, quienes en adelante y para efectos de este contrato se
6 llamarán los CEDENTES; y, por otra ALEXIS MARCELO
7 GARCÍA DELGADO, hábil y cápaz para contratar y obligarse,
8 quien en adelante y para efectos de este contrato se llamará el
9 CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
10 mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito,
11 provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para contratar y
12 obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura
13 pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que
14 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA
15 NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
16 sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de
17 participaciones de la Compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA.,
18 contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
19 COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente
20 instrumento por una parte Juan Fernando Terán Collantes, de estado
21 civil casado con Andrea Nathali Ortega Almeida, Andrés Gustavo
22 Ontaneda Mena, de estado civil soltero y Germán Eduardo Andrade
23 Ortiz, de estado civil casado con Camila Matus Dominguez, por sus
24 propios y personales derechos en su calidad de Cedentes; y, el
25 señor, Alexis Marcelo García Delgado, por sus propios y
26 personales derechos, en calidad de cesionario; los comparecientes
27 son domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces
28 para contratar y obligarse. SEGUNDA.-



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Alvez
NOTARIA



1 ANTECEDENTES: UNO.- La compañía LUMADIGITAL CIA.
2 LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el
3 dieciocho de julio de dos mil doce, ante la Notaria Trigésimo
4 Primero del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo y fue inscrita en el
5 Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta y uno de octubre de
6 dos mil doce. DOS.- Mediante Junta General Universal y
7 Extraordinaria de la compañía, celebrada con fecha ocho de
8 septiembre de dos mil catorce, se autorizó a los socios Juan
9 Fernando Terán Collantes, Andrés Gustavo Ontaneda Mena y
10 Germán Eduardo Andrade Ortiz, a ceder respectivamente un
11 porcentaje de sus participaciones sociales. TERCERA.- CESIÓN
12 DE PARTICIPACIONES: De conformidad con lo aprobado por
13 parte de la Junta General Universal y Extraordinaria de la
14 compañía, los socios resuelven por unanimidad, de conformidad
15 con lo que determina el artículo ciento trece de la Ley de
16 Compañías, Aprobar la Cesión de Participaciones de los siguientes
17 socios; a).- ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA quien en
18 su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y
19 transferir en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la
20 compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario
21 señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus
22 propios derechos acepta la transferencia de catorce (14)
23 participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada
24 una; b).- JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES quien en su
25 calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir
26 en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la compañía
27 LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor
28 ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios

1 derechos acepta la transferencia de catorce (14) participaciones, con
2 un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; y, c).-
3 GERMAN EDUARDO ANDRADE ORTIZ quien en su calidad de
4 cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en doce
5 (12) Participaciones sociales que tiene en la compañía
6 LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor
7 ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios
8 derechos acepta la transferencia de doce (12) participaciones, con
9 un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una. Los cedentes,
10 de manera expresa declaran que las participaciones sociales que
11 transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o
12 limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por
13 unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113
14 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones,
15 quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente
16 manera:

17	Juan Fernando Terán Collantes	120	USD 1	USD 120	30%
18	Andrés Gustavo Ontaneda Mena	120	USD 1	USD 120	30%
19	Germán Eduardo Andrade Ortiz	120	USD 1	USD 120	30%
20	Alexis Marcelo García Delgado	40	USD 1	USD 40	10%
21	Total	400		USD 400	100%

22 La presente cesión se la realiza por su valor nominal esto es, un
23 dólar americano (USD 1) cada participación. CUARTA.-
24 ACEPTACIÓN: EL CESIONARIO acepta la cesión hecha a su
25 favor por parte de los cedentes mencionados en la cláusula anterior.
26 Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
27 estilo necesarias para la perfecta validez de este tipo de
28 instrumentos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los

1 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
2 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
3 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes;
4 minuta que está firmada por el señor Abogado Carlos Larrea
5 portador de la matrícula profesional numero diecisiete guion dos
6 mil doce guion ciento cincuenta y dos del Foro de
7 Abogados. Para la celebración de la presente escritura se
8 observaron los preceptos y requisitos previstos en la
9 Ley Notarial; y, leída que les fue a los
10 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman
11 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
12 protocolo de escrituras públicas de esta Notaria del Cantón
13 Quito, de todo lo cual, en honor a la verdad doy fe.

14

15

16

17 JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES

18 CC. 171502303



19

20

21

22 ANDREA NATHALI ORTEGA ALMEIDA

23 CC. 171432113-2



24

25

26

27 ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA

28 CC. 1711186041



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ

CC. 1715970677



CAMILA MATUS DOMINGUEZ

CC. 1750211581



ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO

CC. 171645799-7



DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ

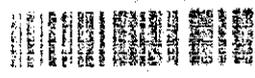
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171350236-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
**TERAN COLLANTES
 JUAN FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
SANTA FE DE
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-06-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANOREA NATHALI
 ORTEGA ALMEIDA



7.

NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TERAN ARTURO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE COLLANTES MARIA ELENA DE LAS MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2012-10-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-10-16

VE13042447



[Signature]

[Signature]

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 de acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
 Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
 CERTIFICADO: 1 - fojas. Quito, a 12 SET. 2014

[Signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014

018

018 - 0255

1713502365

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

1

3

ZONA

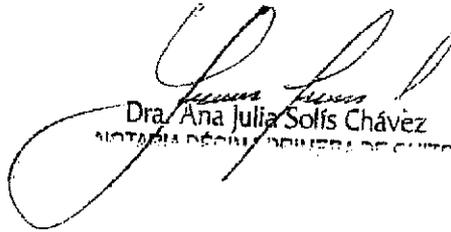
1, PRESIDENATE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la

Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.

CERTIFICO: 1 - fojas. Quito, a 12 SET. 2014


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE N.º 171118664-1

CIUDADANÍA
 ANDRÉS BALSAS Y MORALES

ONTANEDA MENA
ANDRÉS GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA
QUITO

CHALUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



EDUCACION BACHILLERATO

ESTADO CIVIL ESTUDIANTE

APellidos y nombres de la madre
 ONTANEDA GUSTAVO ALFONSO

Apellidos y nombres de la madre
 MENA CONSERVIO DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-04-13

FECHA DE LA PRÁCTICA
 2022-04-13

E004314222

[Signature]

[Signature]

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
 Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
 CERTIFICO: - (- fojas. Quito, a 12 SET. 2022

[Signature]
 Dra. Ana Julia Soils Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION
 171597067-7

CIUDADANIA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ANDRADE ORTIZ
 GERMAN EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 CAMILA
 MATUS DOMINGUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION Y OCUPACION EMPRESARIO VA344V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ANDRADE VELEZ RUBEN EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ORTIZ SOLOZANO BLANCA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2019-03-19

FECHA DE EXPIRACION
 2029-03-19

INCASUR 6

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
 Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
 CERTIFICO: 4 fojas. Quito, a

12 SET. 2016

[Handwritten Signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DE QUITO

008

008 - 0226

1715970677

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PROVINCIA

PONCEANO

QUITO

3

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

Barrio Anapimota
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: - (-) fojas. Quito, a 12 SET. 2014

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171438113-2

APellidos y Nombres: ORTEGA ALMEIDA ANDREA NATHALI

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-02-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

JUAN F. TERAN COLLANTES





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION TLOO COMUNICACION TV E304302042

APellidos y Nombres del Padre: ORTEGA JUAN GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Madre: ALMEIDA RITA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2011-09-02

FECHA DE EXPIRACION: 2021-09-02

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL ENDA DEL REGISTRO

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 2 fojas. Quito, a

12 SET. 2014

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



ALS

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULAS



CLASE DE IDENTIDAD
TEXT
APPELLIDO(S), NOMBRES
MATUS DOMINGUEZ
CAMILA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHILE
Las Condes (Santiago)
FECHA DE NACIMIENTO 1986-04-14
NACIONALIDAD CHILENA
ESTADO CIVIL Soltera

175021158-1

REGISTRO CIVIL
SUPERIOR

REGISTRO
ACT. LUCRATIVAS & LEY

ABOGLADO EN NOMBRE DEL ESTADO
MATUS DOMINGUEZ DEL PUERTO PATRICIO
ABOGLADO EN NOMBRE DEL ESTADO
DOMINGUEZ LOPEZ MARIA JOSE

LEGATY Y FROM DE LEGACION
QUITO
2010-06-18
FECHA DE EXPIRACION
2010-06-18





REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificación de Inscripción Automática



MATUS DOMINGUEZ
CAMILA

NACIONALIDAD CHILE

PASAPORTE: 162094804

VISA: 9-VI

REC. Nº: 53-48830-104408

ACTIVIDAD: LAS PERM. POR LA LEY

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 2 fojas. Quito, a 12 SET. 2011

Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

ALS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION Y PUBLICACION

CITIA DE CRUQUENA

1716457997

APELLIDOS Y NOMBRES
 GARCIA DELGADO
 ALEXIS MARCELO

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

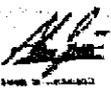
ESTADO CIVIL
 SOLTERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO
 GARCIA MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DELGADO JOSEPH DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2014-02-09
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-02-09

PROFESION/OCCUPACION
 ESTUDIANTE

COMUNIDAD


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

007 - 0138
 NUMERO DE CERTIFICADO
 GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO

1716457997
 CEDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 RUMIPAMBA
 PARROQUIA

4
 ZONA

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del articulo dieciocho
 de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
 antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
 mí en - 1 - foja(s) útiles. Quito, a

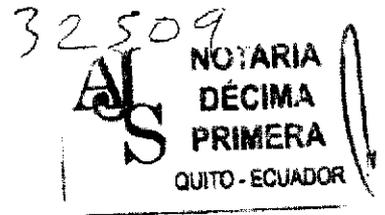
12 SET. 2014

Ana Julia Solís Chávez
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS



Quito mayo 27, 2014

Señor
German Eduardo Andrade Ortiz
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., reunida el día veintiséis de mayo de dos mil catorce, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la empresa por el período estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones y facultades que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta con fecha dieciocho de julio de dos mil doce, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el treinta y uno de octubre de dos mil doce.

En caso de falta, ausencia, impedimento temporal o definitivo, el Presidente deberá reemplazar al Gerente de la compañía en sus funciones.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Andrés Gustavo Ontaneña Mena
CC:1711186641
Secretario de la Junta

 ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA. Quito mayo 27, 2014.


German Eduardo Andrade Ortiz
CC: 1715970677

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7523
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/05/2014
FECHA ACEPTACION:	27/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715970677	ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3658 DEL: 31/10/2012 NOT: TRIGESIMA PRIMERA DEL: 18/07/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO

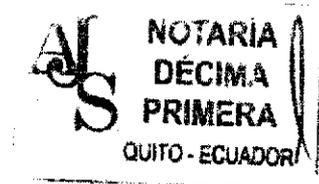
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: 2 fojas. Quito, a 12 SET. 2014

Página 1 de 1

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Nº 0625521



Quito, 20 de febrero de 2013

Señor
ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA
Presente.-
De mi consideración:

La junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., reunida el día 20 de febrero del 2013, tuvo el acierto de elegirle GERENTE de la Compañía por el período de cinco (5) años que le confiere el Estatuto Social, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social por lo que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía LUMADIGITAL CÍA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta con fecha 18 de Julio del 2012, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el treinta y uno de Octubre del 2012.

En caso de falta, ausencia, impedimento temporal o definitivo, lo subrogará en sus funciones el Presidente de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

SR. JUAN FERNANDO TERAN COLLANTES
Secretario de la Junta.

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de GERENTE de la compañía LUMADIGITAL CÍA LTDA. Quito 20 de febrero de 2013.

SR. ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA
CC.- 171118664-1

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1134

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2718
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	20/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711186641	ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO	GERENTE	CINCO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.

CERTIFICO: 1 - fojas. Quito, a

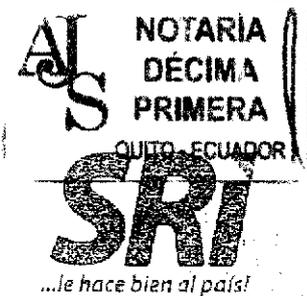
12 SET. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Página 1 de 1

Nº 0017104



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792404185001
RAZON SOCIAL: LUMADIGITAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: LUMADIGITAL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ONTANEDA MEMA ANDRES GUSTAVO
CONTADOR: REYES ESTEVEZ ROMMY EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/11/2012	FEC. CONSTITUCION:	31/10/2012
FEC. INSCRIPCION:	10/11/2012	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Periferia: EL BATAN Cota: EL COMERCIO Número: EB-27 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia ubicación: JUNTO A C/1 MODELOS Teléfono Trabajo: 022467979

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE, PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CRO7030213

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/03/2013 10:34:40

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792404185001
RAZON SOCIAL: LUMADIGITAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

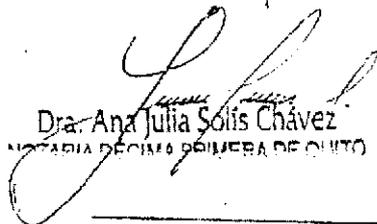
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.
ACTIVIDADES DE CREACION DE PAGINAS WEB.
ORGANIZACION DE EVENTOS.
PRODUCCION DE TODA CLASE DE MEDIOS AUDIOVISUALES, PUEDEN ONCLUIR GRABACION O FILMACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL COMERCIO (numero: e3-27 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: JUNTO A CN MODELOS Telefono Trabajo: 022467370

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: 1 fojas. Quito, a 12 SET. 2014


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CROVG80213

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/03/2013 10:34:40

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 08 de septiembre de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador, se reúne la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA.; Juan Fernando Terán Collantes, Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Germán Eduardo Andrade Ortiz, aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Germán Eduardo Andrade Ortiz y actúa como Secretario el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena.

El Presidente declara instalada la sesión a las 16H00 y los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general universal y extraordinaria de socios de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Cesión de Participaciones Sociales de la compañía.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el punto respectivo.

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad, resuelve:

A) ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de catorce (14) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

B) JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus



LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS

propios derechos acepta la transferencia de catorce (14) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; y,

C) GERMAN EDUARDO ANDRADE ORTIZ quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en doce (12) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de doce (12) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una.

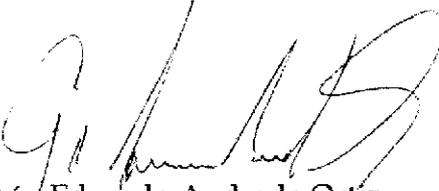
Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

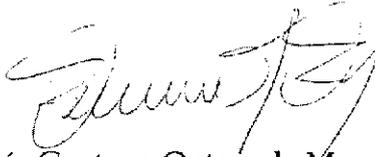
Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
Juan Fernando Terán Collantes	120	USD 1	USD 120	30%
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	120	USD 1	USD 120	30%
Germán Eduardo Andrade Ortiz	120	USD 1	USD 120	30%
Alexis Marcelo García Delgado	40	USD 1	USD 40	10%
Total	400		USD 400	100%

La presente cesión se la realiza por su valor nominal esto es, un dólar americano (USD 1) cada participación.

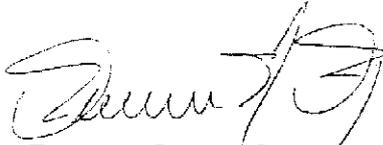
Luego de tratar y aprobar en su totalidad el orden del día, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 17h00 horas.

Los socios por este instrumento, autorizan de manera expresa a los Abogados Andres Badillo y Carlos Larrea para que, de manera separada o conjunta, procedan con los trámites legales de orden societario, a fin de ejecutar las resoluciones adoptadas en beneficio de LUMADIGITAL CIA. LTDA.

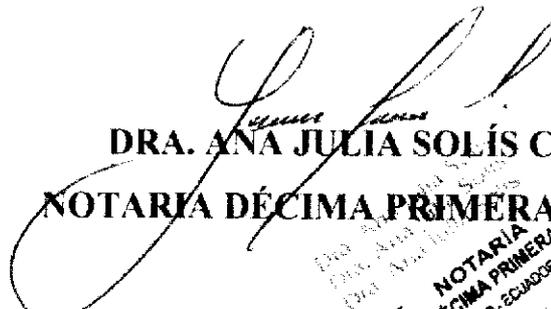

Germán Eduardo Andrade Ortiz
CC: 1715970677
Presidente de la Junta
Socio


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC: 1711186641
Secretario de la Junta
Socio

Lo certifico.-


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC: 1711186641
Secretario de la Junta
Socio

---gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por **JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES, ANDREA NATHALI ORTEGA ALMEIDA, GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ, CAMILA MATUS DOMINGUEZ Y ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA**, a favor de **ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
Pro. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
AS NOTARIA
S DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR
MTC-MADEQUIMA-Phy-1201
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR



Dra. Mariela Pozo Acosta

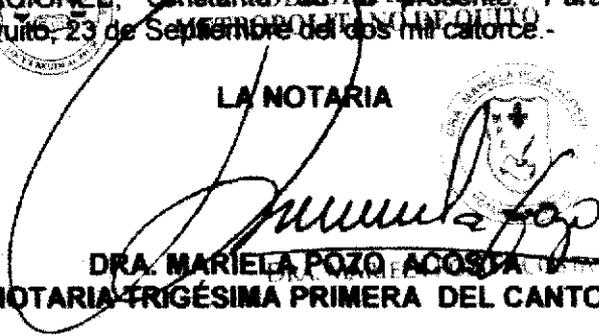


REPÚBLICA DEL ECUADOR



RAZON.- Tomé nota al margen de la respectiva ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA "LUMADIGITAL CIA. LTDA". Otorgada el 18 de Julio del dos mil doce; celebrada ante mí la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, LA CESION DE PARTICIPACIONES, constante de una página. Para los fines legales consiguientes. Quito, 23 de Septiembre del dos mil catorce.

LA NOTARIA


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON



10/10/10

10/10/10



TRÁMITE NÚMERO: 66846

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1034
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711186641	ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO	Quito	CEDENTE	Soltero
1716457997	GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1715970677	ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO	Quito	CEDENTE	Casado
1713502365	TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40,00

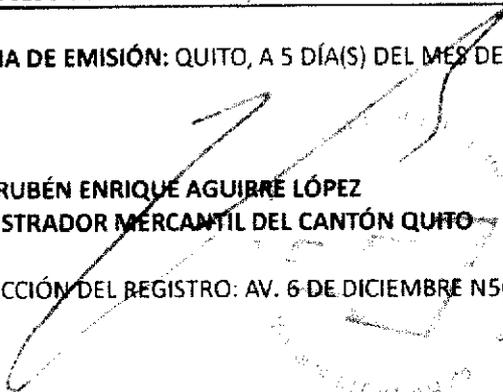
5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3658 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE OCTUBRE DE OCTUBRE DE 2012, TOMO: 143.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

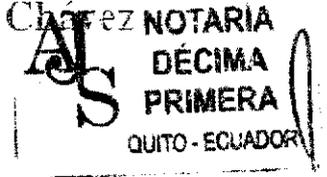

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1

2

3

Escritura No. 2014-17-01-11-P04720

4

5

6

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

7

8

9

10

OTORGADO POR:

11

JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES, ANDREA NATHALI

12

ORTEGA ALMEIDA, GERMÁN EDUARDO ANDRADE

13

ORTIZ, CAMILA MATUS DOMINGUEZ Y ANDRÉS

14

GUSTAVO ONTANEDA MENA

15

16

17

A FAVOR DE:

18

ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO

19

20

21

CUANTÍA: \$ 40

22

J.V DI 3 COPIAS

23

24

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República

25

del Ecuador, hoy día viernes doce de septiembre del año dos mil

26

catorce, ante mí doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria

27

Décima Primera del Cantón Quito; comparecen a la celebración de

28

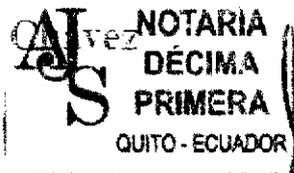
la presente escritura pública por una parte, los cónyuges JUAN

1 FERNANDO TERÁN COLLANTES y ANDREA NATHALI
2 ORTEGA ALMEIDA; los cónyuges GERMÁN EDUARDO
3 ANDRADE ORTIZ y CAMILA MATUS DOMINGUEZ y
4 ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA, de estado civil
5 soltero, quienes en adelante y para efectos de este contrato se
6 llamarán los CEDENTES; y, por otra ALEXIS MARCELO
7 GARCÍA DELGADO, hábil y cápaz para contratar y obligarse,
8 quien en adelante y para efectos de este contrato se llamará el
9 CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
10 mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito,
11 provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para contratar y
12 obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura
13 pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que
14 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA
15 NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
16 sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de
17 participaciones de la Compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA.,
18 contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
19 COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente
20 instrumento por una parte Juan Fernando Terán Collantes, de estado
21 civil casado con Andrea Nathali Ortega Almeida, Andrés Gustavo
22 Ontaneda Mena, de estado civil soltero y Germán Eduardo Andrade
23 Ortiz, de estado civil casado con Camila Matus Dominguez, por sus
24 propios y personales derechos en su calidad de Cedentes; y, el
25 señor, Alexis Marcelo García Delgado, por sus propios y
26 personales derechos, en calidad de cesionario; los comparecientes
27 son domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces
28 para contratar y obligarse. SEGUNDA.-



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Alvez
NOTARIA



1 ANTECEDENTES: UNO.- La compañía LUMADIGITAL CIA.
2 LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el
3 dieciocho de julio de dos mil doce, ante la Notaria Trigésimo
4 Primero del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo y fue inscrita en el
5 Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta y uno de octubre de
6 dos mil doce. DOS.- Mediante Junta General Universal y
7 Extraordinaria de la compañía, celebrada con fecha ocho de
8 septiembre de dos mil catorce, se autorizó a los socios Juan
9 Fernando Terán Collantes, Andrés Gustavo Ontaneda Mena y
10 Germán Eduardo Andrade Ortiz, a ceder respectivamente un
11 porcentaje de sus participaciones sociales. TERCERA.- CESIÓN
12 DE PARTICIPACIONES: De conformidad con lo aprobado por
13 parte de la Junta General Universal y Extraordinaria de la
14 compañía, los socios resuelven por unanimidad, de conformidad
15 con lo que determina el artículo ciento trece de la Ley de
16 Compañías, Aprobar la Cesión de Participaciones de los siguientes
17 socios; a).- ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA quien en
18 su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y
19 transferir en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la
20 compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario
21 señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus
22 propios derechos acepta la transferencia de catorce (14)
23 participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada
24 una; b).- JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES quien en su
25 calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir
26 en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la compañía
27 LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor
28 ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios

1 derechos acepta la transferencia de catorce (14) participaciones, con
2 un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; y, c).-
3 GERMAN EDUARDO ANDRADE ORTIZ quien en su calidad de
4 cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en doce
5 (12) Participaciones sociales que tiene en la compañía
6 LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor
7 ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios
8 derechos acepta la transferencia de doce (12) participaciones, con
9 un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una. Los cedentes,
10 de manera expresa declaran que las participaciones sociales que
11 transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o
12 limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por
13 unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113
14 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones,
15 quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente
16 manera:

17	Juan Fernando Terán Collantes	120	USD 1	USD 120	30%
18	Andrés Gustavo Ontaneda Mena	120	USD 1	USD 120	30%
19	Germán Eduardo Andrade Ortiz	120	USD 1	USD 120	30%
20	Alexis Marcelo García Delgado	40	USD 1	USD 40	10%
21	Total	400		USD 400	100%

22 La presente cesión se la realiza por su valor nominal esto es, un
23 dólar americano (USD 1) cada participación. CUARTA.-
24 ACEPTACIÓN: EL CESIONARIO acepta la cesión hecha a su
25 favor por parte de los cedentes mencionados en la cláusula anterior.
26 Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
27 estilo necesarias para la perfecta validez de este tipo de
28 instrumentos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los

1 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
2 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
3 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes;
4 minuta que está firmada por el señor Abogado Carlos Larrea
5 portador de la matrícula profesional numero diecisiete guion dos
6 mil doce guion ciento cincuenta y dos del Foro de
7 Abogados. Para la celebración de la presente escritura se
8 observaron los preceptos y requisitos previstos en la
9 Ley Notarial; y, leída que les fue a los
10 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman
11 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
12 protocolo de escrituras públicas de esta Notaria del Cantón
13 Quito, de todo lo cual, en honor a la verdad doy fe.

14

15

16

17 JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES

18 CC. 171502303



19

20

21

22 ANDREA NATHALI ORTEGA ALMEIDA

23 CC. 171432113-2



24

25

26

27 ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA

28 CC. 1711186041



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ

CC. 1715970677



CAMILA MATUS DOMINGUEZ

CC. 1750211581



ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO

CC. 171645799-7



DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ

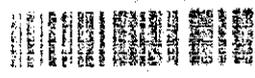
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171350236-5
APELLIDOS Y NOMBRES
**TERAN COLLANTES
JUAN FERNANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SANTA FE DE
FECHA DE NACIMIENTO 1994-06-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANOREA NATHALI
ORTEGA ALMEIDA



7.

NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TERAN ARTURO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE COLLANTES MARIA ELENA DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2012-10-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-10-16

VE13042447



[Signature]

[Signature]

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
de acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: 1 - fojas. Quito, a 12 SET. 2014

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014

018

018 - 0255

1713502365

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

1

3

ZONA

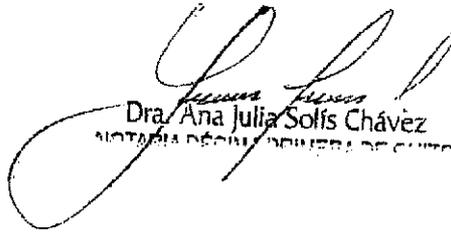
1, PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la

Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.

CERTIFICO: 1 - fojas. Quito, a 12 SET. 2014


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE N.º 171118664-1

CIUDADANÍA
 ANDRÉS BALSAS Y MORALES

ONTANEDA MENA
ANDRÉS GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA
QUITO

CHALUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



EDUCACION BACHILLERATO

ESTADO CIVIL ESTUDIANTE

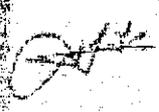
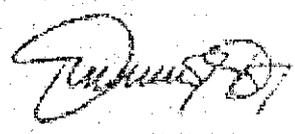
APellidos y nombres de la madre
 ONTANEDA GUSTAVO ALFONSO

Apellidos y nombres de la madre
 MENA CONSERVIO DEL PILAR

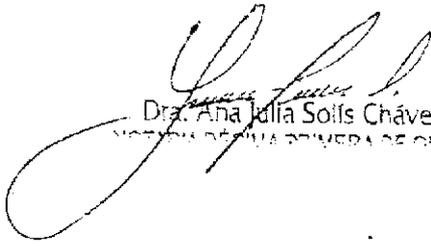
Lugar y fecha de expedición
 QUITO
 2012-04-13

Fecha de la expedición
 2022-04-13

E004314222

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
 Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
 CERTIFICO: - (- fojas. Quito, a 12 SET. 2014


 Dra. Ana Julia Soils Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 171597067-7

CIUDADANIA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ANDRADE ORTIZ
 GERMAN EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 CAMILA
 MATUS DOMINGUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION Y OCUPACION EMPRESARIO V4344V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE VELEZ RUBEN EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ SOLORZANO BLANCA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 2013-03-19

FECHA DE EXPIRACION 2029-03-19

INCASUR 6

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
 CERTIFICO: 4 fojas. Quito, a

12 SET. 2016

Julia Solís Chávez
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

008

008 - 0226

1715970677

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PROVINCIA

PONCEANO

QUITO

3

CANTON

PARROQUIA

ZONA

Barrio Anapimota
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: - (-) fojas. Quito, a 12 SET. 2014

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 171438113-2

APELLIDOS Y NOMBRES ORTEGA ALMEIDA ANDREA NATHALI

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA

QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

JUAN F. TERAN COLLANTES




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION TLOO COMUNICACION TV E304302042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORTEGA JUAN GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALMEIDA RITA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2011-09-02

FECHA DE EXPIRACION 2021-09-02

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL ENDA DEL REGISTRO





NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 2 fojas. Quito, a 12 SET. 2014

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ALS

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULAS



CIUDADANÍA IDENTIDAD
TEXT
APPELLIDOS Y NOMBRES
**MATUS DOMINGUEZ
CAMILA**
LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Los Condes (Santiago)
FECHA DE NACIMIENTO **1986-04-14**
NACIONALIDAD **CHILENA**
ESTADO CIVIL **Soltera**

175021158-1

REGISTRO CIVIL
SUPERIOR

ACT. LUCRATIVAS & LEY

ABOLICION Y NUMERACION DE PASAPORTE
MATUS DOMINGUEZ CAMILA
DOMINGUEZ LOPEZ MARIA JOSE
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2010-06-18
FECHA DE EXPIRACION
2020-06-18





REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificación de Emision de pasaporte



**MATUS DOMINGUEZ
CAMILA**

NACIONALIDAD: CHILE

PASAPORTE: 162094804

VISA: 9-VI

REC. N°: 53-48830-104498

ACTIVIDAD: LAS PERM. POR LA LEY

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 2 fojas. Quito, a 12 SET. 2014

Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

ALS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION Y PUBLICACION

CITIA DE CRUQUENA

1716457997

APELLIDOS Y NOMBRES
 GARCIA DELGADO
 ALEXIS MARCELO

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

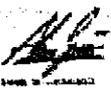
ESTADO CIVIL
 SOLTERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO JOSEPH DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2014-02-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-02-09

PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

COMUNIDAD: [Illegible]


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

007 - 0138
 NUMERO DE CERTIFICADO
 GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO

1716457997
 CEDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 RUMIPAMBA
 PARROQUIA

4
 ZONA

[Illegible Signature]

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 1 - foja(s) útiles. Quito, a

12 SET. 2014

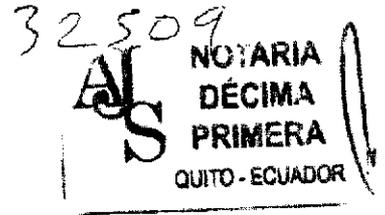
[Signature]

Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS



Quito mayo 27, 2014

Señor
German Eduardo Andrade Ortiz
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., reunida el día veintiséis de mayo de dos mil catorce, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la empresa por el período estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones y facultades que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta con fecha dieciocho de julio de dos mil doce, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el treinta y uno de octubre de dos mil doce.

En caso de falta, ausencia, impedimento temporal o definitivo, el Presidente deberá reemplazar al Gerente de la compañía en sus funciones.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Andrés Gustavo Ontaneña Mena
CC:1711186641
Secretario de la Junta

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA. Quito mayo 27, 2014.

German Eduardo Andrade Ortiz
CC: 1715970677

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7523
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/05/2014
FECHA ACEPTACION:	27/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715970677	ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3658 DEL: 31/10/2012 NOT: TRIGESIMA PRIMERA DEL: 18/07/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

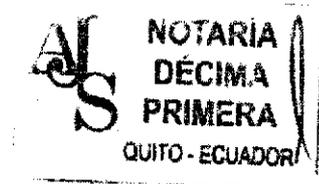
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: 2 fojas. Quito, a 12 SET. 2014

Página 1 de 1

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Nº 0625521



Quito, 20 de febrero de 2013

Señor
ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA
Presente.-
De mi consideración:

La junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., reunida el día 20 de febrero del 2013, tuvo el acierto de elegirle GERENTE de la Compañía por el período de cinco (5) años que le confiere el Estatuto Social, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social por lo que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía LUMADIGITAL CÍA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta con fecha 18 de Julio del 2012, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el treinta y uno de Octubre del 2012.

En caso de falta, ausencia, impedimento temporal o definitivo, lo subrogará en sus funciones el Presidente de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

SR. JUAN FERNANDO TERAN COLLANTES
Secretario de la Junta.

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de GERENTE de la compañía LUMADIGITAL CÍA LTDA. Quito 20 de febrero de 2013.

SR. ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA
CC.- 171118664-1

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1134

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2718
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	20/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711186641	ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO	GERENTE	CINCO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

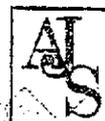
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.

CERTIFICO: 1 - fojas. Quito, a

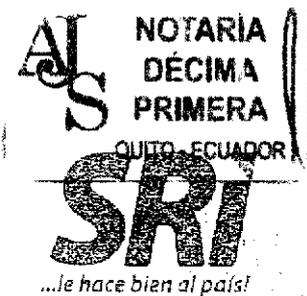
12 SET. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Página 1 de 1

Nº 0017104



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792404185001
RAZON SOCIAL: LUMADIGITAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: LUMADIGITAL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ONTANEDA MEMA ANDRES GUSTAVO
CONTADOR: REYES ESTEVEZ ROMMY EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/11/2012	FEC. CONSTITUCION:	31/10/2012
FEC. INSCRIPCION:	10/11/2012	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Cota: EL COMERCIO Número: EB-27 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia ubicación: JUNTO A C/1 MODELOS Teléfono Trabajo: 022467979

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE, PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CRO7030213

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/03/2013 10:34:40

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792404185001
RAZON SOCIAL: LUMADIGITAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

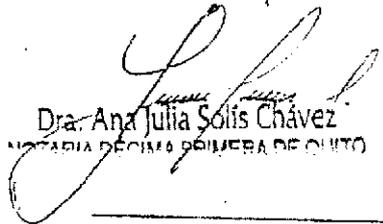
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.
ACTIVIDADES DE CREACION DE PAGINAS WEB.
ORGANIZACION DE EVENTOS.
PRODUCCION DE TODA CLASE DE MEDIOS AUDIOVISUALES, PUEDEN ONCLUIR GRABACION O FILMACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

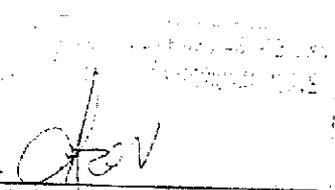
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL COMERCIO (numero: e3-27 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: JUNTO A CN MODELOS Telefono Trabajo: 022467370

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: 1 fojas. Quito, a 12 SET. 2014


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CROVG80213 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/03/2013 10:34:40

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 08 de septiembre de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador, se reúne la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA.; Juan Fernando Terán Collantes, Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Germán Eduardo Andrade Ortiz, aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Germán Eduardo Andrade Ortiz y actúa como Secretario el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena.

El Presidente declara instalada la sesión a las 16H00 y los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general universal y extraordinaria de socios de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Cesión de Participaciones Sociales de la compañía.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el punto respectivo.

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad, resuelve:

A) ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de catorce (14) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

B) JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus



LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS

propios derechos acepta la transferencia de catorce (14) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; y,

C) GERMAN EDUARDO ANDRADE ORTIZ quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en doce (12) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de doce (12) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una.

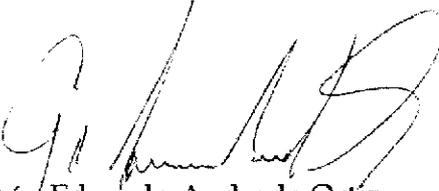
Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

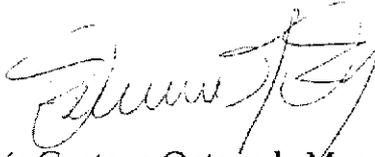
Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
Juan Fernando Terán Collantes	120	USD 1	USD 120	30%
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	120	USD 1	USD 120	30%
Germán Eduardo Andrade Ortiz	120	USD 1	USD 120	30%
Alexis Marcelo García Delgado	40	USD 1	USD 40	10%
Total	400		USD 400	100%

La presente cesión se la realiza por su valor nominal esto es, un dólar americano (USD 1) cada participación.

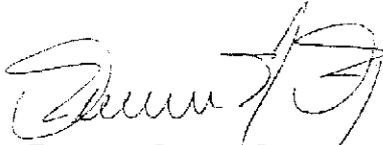
Luego de tratar y aprobar en su totalidad el orden del día, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 17h00 horas.

Los socios por este instrumento, autorizan de manera expresa a los Abogados Andres Badillo y Carlos Larrea para que, de manera separada o conjunta, procedan con los trámites legales de orden societario, a fin de ejecutar las resoluciones adoptadas en beneficio de LUMADIGITAL CIA. LTDA.

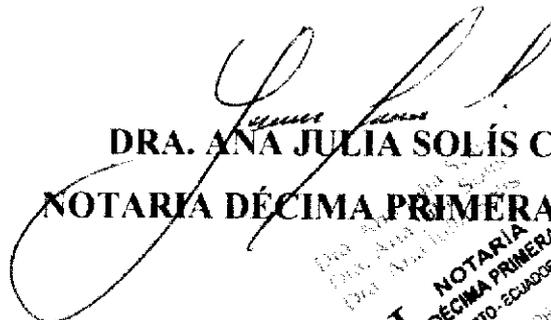

Germán Eduardo Andrade Ortiz
CC: 1715970677
Presidente de la Junta
Socio


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC: 1711186641
Secretario de la Junta
Socio

Lo certifico.-


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC: 1711186641
Secretario de la Junta
Socio

---gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por **JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES, ANDREA NATHALI ORTEGA ALMEIDA, GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ, CAMILA MATUS DOMINGUEZ Y ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA**, a favor de **ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR

Prof. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOT. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR



Dra. Mariela Pozo Acosta

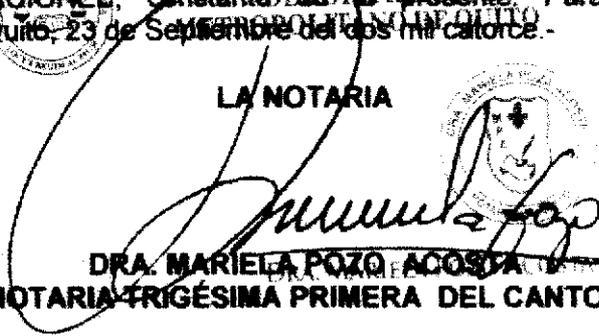


REPÚBLICA DEL ECUADOR



RAZON.- Tomé nota al margen de la respectiva ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA "LUMADIGITAL CIA. LTDA". Otorgada el 18 de Julio del dos mil doce; celebrada ante mí la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, LA CESION DE PARTICIPACIONES, constante de una página. Para los fines legales consiguientes. Quito, 23 de Septiembre del dos mil catorce.

LA NOTARIA


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON



10/10/10

10/10/10



TRÁMITE NÚMERO: 66846

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1034
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711186641	ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO	Quito	CEDENTE	Soltero
1716457997	GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1715970677	ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO	Quito	CEDENTE	Casado
1713502365	TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40,00

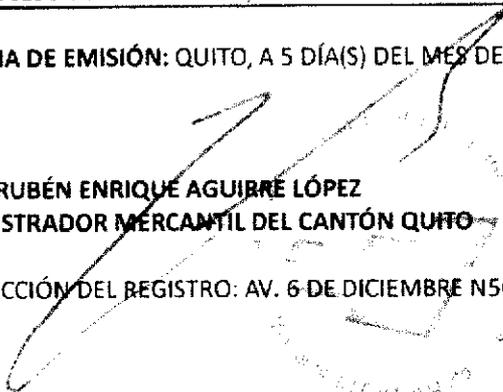
5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3658 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE OCTUBRE DE OCTUBRE DE 2012, TOMO: 143.

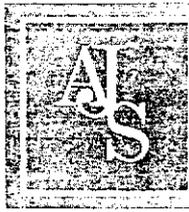


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

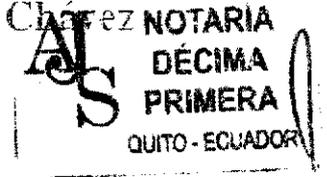

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1

2

3

Escritura No. 2014-17-01-11-P04720

4

5

6

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

7

8

9

10

OTORGADO POR:

11

JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES, ANDREA NATHALI

12

ORTEGA ALMEIDA, GERMÁN EDUARDO ANDRADE

13

ORTIZ, CAMILA MATUS DOMINGUEZ Y ANDRÉS

14

GUSTAVO ONTANEDA MENA

15

16

17

A FAVOR DE:

18

ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO

19

20

21

CUANTÍA: \$ 40

22

J.V DI 3 COPIAS

23

24

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República

25

del Ecuador, hoy día viernes doce de septiembre del año dos mil

26

catorce, ante mí doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria

27

Décima Primera del Cantón Quito; comparecen a la celebración de

28

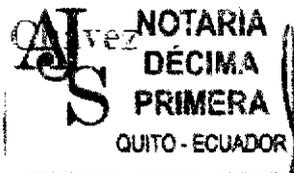
la presente escritura pública por una parte, los cónyuges JUAN

1 FERNANDO TERÁN COLLANTES y ANDREA NATHALI
2 ORTEGA ALMEIDA; los cónyuges GERMÁN EDUARDO
3 ANDRADE ORTIZ y CAMILA MATUS DOMINGUEZ y
4 ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA, de estado civil
5 soltero, quienes en adelante y para efectos de este contrato se
6 llamarán los CEDENTES; y, por otra ALEXIS MARCELO
7 GARCÍA DELGADO, hábil y cápaz para contratar y obligarse,
8 quien en adelante y para efectos de este contrato se llamará el
9 CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
10 mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito,
11 provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para contratar y
12 obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura
13 pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que
14 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑORA
15 NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
16 sírvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de
17 participaciones de la Compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA.,
18 contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
19 COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente
20 instrumento por una parte Juan Fernando Terán Collantes, de estado
21 civil casado con Andrea Nathali Ortega Almeida, Andrés Gustavo
22 Ontaneda Mena, de estado civil soltero y Germán Eduardo Andrade
23 Ortiz, de estado civil casado con Camila Matus Dominguez, por sus
24 propios y personales derechos en su calidad de Cedentes; y, el
25 señor, Alexis Marcelo García Delgado, por sus propios y
26 personales derechos, en calidad de cesionario; los comparecientes
27 son domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces
28 para contratar y obligarse. SEGUNDA.-



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Alvez
NOTARIA



1 ANTECEDENTES: UNO.- La compañía LUMADIGITAL CIA.
2 LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el
3 dieciocho de julio de dos mil doce, ante la Notaria Trigésimo
4 Primero del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo y fue inscrita en el
5 Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta y uno de octubre de
6 dos mil doce. DOS.- Mediante Junta General Universal y
7 Extraordinaria de la compañía, celebrada con fecha ocho de
8 septiembre de dos mil catorce, se autorizó a los socios Juan
9 Fernando Terán Collantes, Andrés Gustavo Ontaneda Mena y
10 Germán Eduardo Andrade Ortiz, a ceder respectivamente un
11 porcentaje de sus participaciones sociales. TERCERA.- CESIÓN
12 DE PARTICIPACIONES: De conformidad con lo aprobado por
13 parte de la Junta General Universal y Extraordinaria de la
14 compañía, los socios resuelven por unanimidad, de conformidad
15 con lo que determina el artículo ciento trece de la Ley de
16 Compañías, Aprobar la Cesión de Participaciones de los siguientes
17 socios; a).- ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA quien en
18 su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y
19 transferir en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la
20 compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario
21 señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus
22 propios derechos acepta la transferencia de catorce (14)
23 participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada
24 una; b).- JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES quien en su
25 calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir
26 en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la compañía
27 LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor
28 ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios

1 derechos acepta la transferencia de catorce (14) participaciones, con
2 un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; y, c).-
3 GERMAN EDUARDO ANDRADE ORTIZ quien en su calidad de
4 cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en doce
5 (12) Participaciones sociales que tiene en la compañía
6 LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor
7 ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios
8 derechos acepta la transferencia de doce (12) participaciones, con
9 un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una. Los cedentes,
10 de manera expresa declaran que las participaciones sociales que
11 transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o
12 limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por
13 unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113
14 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones,
15 quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente
16 manera:

17	Juan Fernando Terán Collantes	120	USD 1	USD 120	30%
18	Andrés Gustavo Ontaneda Mena	120	USD 1	USD 120	30%
19	Germán Eduardo Andrade Ortiz	120	USD 1	USD 120	30%
20	Alexis Marcelo García Delgado	40	USD 1	USD 40	10%
21	Total	400		USD 400	100%

22 La presente cesión se la realiza por su valor nominal esto es, un
23 dólar americano (USD 1) cada participación. CUARTA.-
24 ACEPTACIÓN: EL CESIONARIO acepta la cesión hecha a su
25 favor por parte de los cedentes mencionados en la cláusula anterior.
26 Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
27 estilo necesarias para la perfecta validez de este tipo de
28 instrumentos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los

1 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
2 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los
3 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes;
4 minuta que está firmada por el señor Abogado Carlos Larrea
5 portador de la matrícula profesional numero diecisiete guion dos
6 mil doce guion ciento cincuenta y dos del Foro de
7 Abogados. Para la celebración de la presente escritura se
8 observaron los preceptos y requisitos previstos en la
9 Ley Notarial; y, leída que les fue a los
10 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman
11 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
12 protocolo de escrituras públicas de esta Notaria del Cantón
13 Quito, de todo lo cual, en honor a la verdad doy fe.

14

15

16

17 JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES

18 CC. 171502303



19

20

21

22 ANDREA NATHALI ORTEGA ALMEIDA

23 CC. 171432113-2



24

25

26

27 ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA

28 CC. 1711186041



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ

CC. 1715970677



CAMILA MATUS DOMINGUEZ

CC. 1750211581



ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO

CC. 171645799-7



DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ

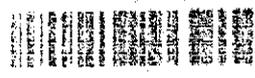
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171350236-5
APELLIDOS Y NOMBRES
**TERAN COLLANTES
JUAN FERNANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SANTA FE DE
FECHA DE NACIMIENTO 1994-06-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANOREA NATHALI
ORTEGA ALMEIDA



7.

NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APellidos y Nombres del Padre TERAN ARTURO FERNANDO
Apellidos y Nombres de la Madre COLLANTES MARIA ELENA DE LAS MERCEDES
Lugar y Fecha de Expedición QUITO 2012-10-16
Fecha de Expiración 2022-10-16

VE13042447



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
de acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: 1 - fojas. Quito, a 12 SET. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014

018

018 - 0255

1713502365

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

1

3

ZONA

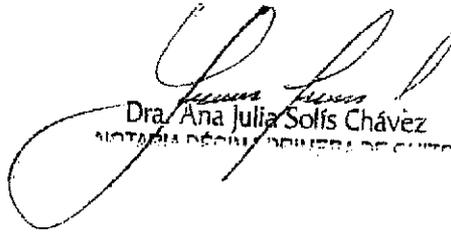
1, PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la

Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.

CERTIFICO: 1 - fojas. Quito, a 12 SET. 2014


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE N.º 171118664-1

CIUDADANÍA
 ANDRÉS BALSAS Y MORALES

ONTANEDA MENA
ANDRÉS GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA
QUITO

CHALUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



EDUCACION BACHILLERATO

ESTADO CIVIL ESTUDIANTE

APellidos y nombres de la madre
 ONTANEDA GUSTAVO ALFONSO

APellidos y nombres de la madre
 MENA CONSERVIO DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-04-13

FECHA DE LA PRÁCTICA
 2022-04-13

E004318222

[Signature]

[Signature]

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
 Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
 CERTIFICO: - (- fojas. Quito, a 12 SET. 2022

[Signature]
 Dra. Ana Julia Soñs Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 171597067-7

CIUDADANIA: CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-01-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CAMILA MATUS DOMINGUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION EMPRESARIO V4344V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDRADE VELEZ RUBEN EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTIZ SOLOZANO BLANCA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2019-03-19

FECHA DE EXPIRACION: 2029-03-19

INCASUR 6

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
 CERTIFICO: 4 fojas. Quito, a

12 SET. 2016

[Signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

008

008 - 0226

1715970677

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PROVINCIA

PONCEANO

QUITO

3

CANTON

PARROQUIA

ZONA

Barrio Ponceano
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: - (-) fojas. Quito, a 12 SET. 2014

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 171438113-2

APELLIDOS Y NOMBRES: ORTEGA ALMEIDA ANDREA NATHALI

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-02-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

JUAN F. TERAN COLLANTES




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION TLOO COMUNICACION TV E304302042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORTEGA JUAN GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALMEIDA RITA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2011-09-02

FECHA DE EXPIRACION: 2021-09-02

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL ENDA DEL REGISTRO




NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 2 fojas. Quito, a

12 SET. 2014

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ALS

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULAS



CLASE DE IDENTIDAD
TEXT
APPELLIDADO, NOMBRES
MATUS DOMINGUEZ
CAMILA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHILE
Las Condes (Santiago)
FECHA DE NACIMIENTO 1986-04-14
NACIONALIDAD CHILENA
ESTADO CIVIL Soltera

175021158-1

REGISTRO CIVIL
SUPERIOR

REGISTRO
ACT. LUCRATIVAS & LEY

ACT. DON. Y NOMBRES DE PATRÓN
MATUS DOMINGUEZ DEL ALDO PATRÓN

ACT. DON. Y NOMBRES DE PATRÓN
DOMINGUEZ LOPEZ MARIA JOSE

REG. Y FORM. DE IDENTIFICACION
QUITO
2010-06-18
FECHA DE EXPIRACION
2020-06-18





REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificación de Inscripción Automática

424256



MATUS DOMINGUEZ
CAMILA

NACIONALIDAD CHILE

PASAPORTE: 162094804

VISA: 9-VI

REC. N°: 53-48830-104498

ACTIVIDAD: LAS PERM. POR LA LEY

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 2 fojas. Quito, a 12 SET. 2014

Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

ALS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACION Y PUBLICACION

CITIA DE CRUQUENA

1716457997

APELLIDOS Y NOMBRES
 GARCIA DELGADO
 ALEXIS MARCELO

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

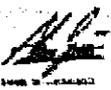
ESTADO CIVIL
 SOLTERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DELGADO JOSEPH DEL ROSO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-02-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-02-09

PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

COMUNIDAD: [Illegible]


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

007 - 0138
 NUMERO DE CERTIFICADO
 GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO

1716457997
 Cedula

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 RUMIPAMBA
 PARROQUIA

4
 ZONA

[Illegible Signature]

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en -1- foja(s) útiles. Quito, a

12 SET. 2014

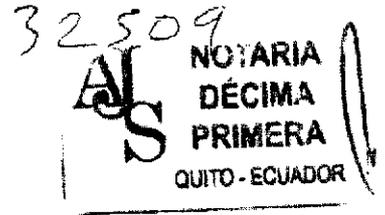
[Signature]

Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS



Quito mayo 27, 2014

Señor
German Eduardo Andrade Ortiz
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., reunida el día veintiséis de mayo de dos mil catorce, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la empresa por el período estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones y facultades que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta con fecha dieciocho de julio de dos mil doce, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el treinta y uno de octubre de dos mil doce.

En caso de falta, ausencia, impedimento temporal o definitivo, el Presidente deberá reemplazar al Gerente de la compañía en sus funciones.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Andrés Gustavo Ontaneña Mena
CC:1711186641
Secretario de la Junta

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA. Quito mayo 27, 2014.

German Eduardo Andrade Ortiz
CC: 1715970677

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7523
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/05/2014
FECHA ACEPTACION:	27/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715970677	ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3658 DEL: 31/10/2012 NOT: TRIGESIMA PRIMERA DEL: 18/07/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

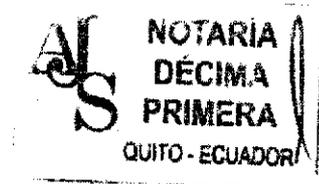
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: 2 fojas. Quito, a 12 SET. 2014

Página 1 de 1

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



N° 0625521



Quito, 20 de febrero de 2013

Señor
ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA
Presente.-
De mi consideración:

La junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., reunida el día 20 de febrero del 2013, tuvo el acierto de elegirle GERENTE de la Compañía por el período de cinco (5) años que le confiere el Estatuto Social, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social por lo que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía LUMADIGITAL CÍA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta con fecha 18 de Julio del 2012, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el treinta y uno de Octubre del 2012.

En caso de falta, ausencia, impedimento temporal o definitivo, lo subrogará en sus funciones el Presidente de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

SR. JUAN FERNANDO TERAN COLLANTES
Secretario de la Junta.

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de GERENTE de la compañía LUMADIGITAL CÍA LTDA. Quito 20 de febrero de 2013.

SR. ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA
CC.- 171118664-1

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1134

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2718
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	20/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711186641	ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO	GERENTE	CINCO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.

CERTIFICO: 1 - fojas. Quito, a

12 SET. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Página 1 de 1

Nº 0017104



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792404185001
RAZON SOCIAL: LUMADIGITAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: LUMADIGITAL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ONTANEDA MEMA ANDRES GUSTAVO
CONTADOR: REYES ESTEVEZ ROMMY EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/11/2012	FEC. CONSTITUCION:	31/10/2012
FEC. INSCRIPCION:	10/11/2012	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Cota: EL COMERCIO Número: EB-27 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia ubicación: JUNTO A C/1 MODELOS Teléfono Trabajo: 022467979

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE, PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CRO7030213

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/03/2013 10:34:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792404185001
 RAZON SOCIAL: LUMADIGITAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	10/11/2012
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.
 ACTIVIDADES DE CREACION DE PAGINAS WEB.
 ORGANIZACION DE EVENTOS.
 PRODUCCION DE TODA CLASE DE MEDIOS AUDIOVISUALES, PUEDEN ONCLUIR GRABACION O FILMACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL COMERCIO (numero: e3-27 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: JUNTO A CN MODELOS Telefono Trabajo: 022467370

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
 CERTIFICADO: 1 fojas. Quito, a 12 SET. 2014

[Firma manuscrita]
Dra. Ana Julia Solis Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



[Firma manuscrita]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CROVG80213 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/03/2013 10:34:40

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUMADIGITAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 08 de septiembre de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador, se reúne la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA.; Juan Fernando Terán Collantes, Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Germán Eduardo Andrade Ortiz, aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Germán Eduardo Andrade Ortiz y actúa como Secretario el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena.

El Presidente declara instalada la sesión a las 16H00 y los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en junta general universal y extraordinaria de socios de la compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Cesión de Participaciones Sociales de la compañía.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el punto respectivo.

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad, resuelve:

A) ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de catorce (14) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una;

B) JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en catorce (14) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus



LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS

propios derechos acepta la transferencia de catorce (14) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una; y,

C) GERMAN EDUARDO ANDRADE ORTIZ quien en su calidad de cedente, ha manifestado su voluntad de ceder y transferir en doce (12) Participaciones sociales que tiene en la compañía LUMADIGITAL CÍA. LTDA., a favor del Cesionario señor ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO, quien por sus propios derechos acepta la transferencia de doce (12) participaciones, con un valor nominal de un dólar (USD \$1,00) cada una.

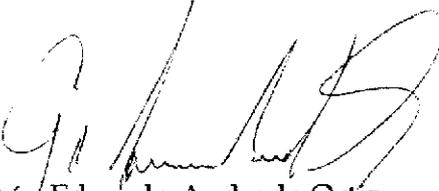
Los cedentes, de manera expresa declaran que las participaciones sociales que transfieren, se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación al dominio. Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, de conformidad con lo que determina el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

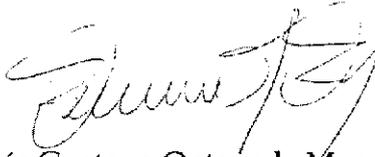
Nombres Socios	Número de Participaciones	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
Juan Fernando Terán Collantes	120	USD 1	USD 120	30%
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	120	USD 1	USD 120	30%
Germán Eduardo Andrade Ortiz	120	USD 1	USD 120	30%
Alexis Marcelo García Delgado	40	USD 1	USD 40	10%
Total	400		USD 400	100%

La presente cesión se la realiza por su valor nominal esto es, un dólar americano (USD 1) cada participación.

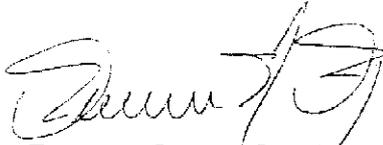
Luego de tratar y aprobar en su totalidad el orden del día, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 17h00 horas.

Los socios por este instrumento, autorizan de manera expresa a los Abogados Andres Badillo y Carlos Larrea para que, de manera separada o conjunta, procedan con los trámites legales de orden societario, a fin de ejecutar las resoluciones adoptadas en beneficio de LUMADIGITAL CIA. LTDA.

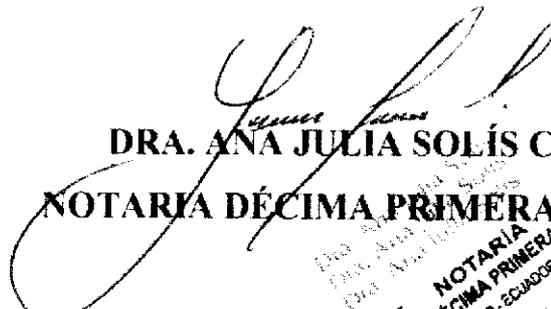

Germán Eduardo Andrade Ortiz
CC: 1715970677
Presidente de la Junta
Socio


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC: 1711186641
Secretario de la Junta
Socio

Lo certifico.-


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC: 1711186641
Secretario de la Junta
Socio

---gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por **JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES, ANDREA NATHALI ORTEGA ALMEIDA, GERMÁN EDUARDO ANDRADE ORTIZ, CAMILA MATUS DOMINGUEZ Y ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA**, a favor de **ALEXIS MARCELO GARCÍA DELGADO**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR

Prof. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOT. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR



Dra. Mariela Pozo Acosta

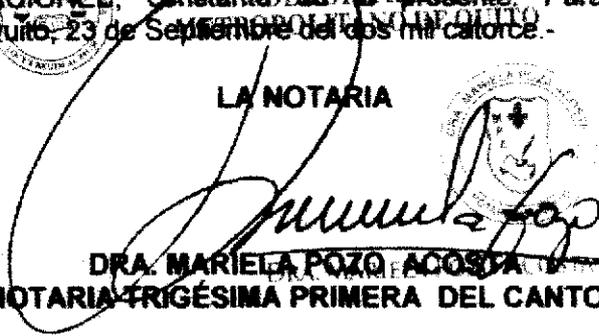


REPÚBLICA DEL ECUADOR



RAZON.- Tomé nota al margen de la respectiva ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA "LUMADIGITAL CIA. LTDA". Otorgada el 18 de Julio del dos mil doce; celebrada ante mí la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, LA CESION DE PARTICIPACIONES, constante de una página. Para los fines legales consiguientes. Quito, 23 de Septiembre del dos mil catorce.

LA NOTARIA


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON



10/10/10

10/10/10



TRÁMITE NÚMERO: 66846

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1034
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711186641	ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO	Quito	CEDENTE	Soltero
1716457997	GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1715970677	ANDRADE ORTIZ GERMAN EDUARDO	Quito	CEDENTE	Casado
1713502365	TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40,00

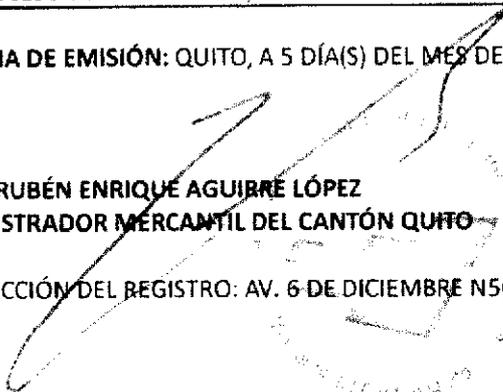
5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3658 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE OCTUBRE DE OCTUBRE DE 2012, TOMO: 143.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014


DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

